



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANDRÉS

Ley 4431 - 9 Diciembre 1921

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD"

## RESOLUCION DE ALCALDIA N° 0220-2019-ALC/MDSA

San Andrés, 14 de Junio del 2019

**VISTOS:** La Carta de Renuncia de fecha 10 de Junio del 2019, con Registro N° 2860-2019, presentada por la Señora: Bertha Melchora García Díaz

### CONSIDERANDO:

Que, al artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 27680 y la Ley de Reforma N° 28607 y artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades, establecen que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante la Resolución de Alcaldía N° 0114-2019-ALC/MDSA, de fecha 14 de Marzo del 2019, se designó a la Señora: Bertha Melchora García Díaz, como Sub Gerente de Fiscalización y Control de la Municipalidad Distrital de San Andrés-Pisco;

Que, mediante la Carta de vistos la Señora: Bertha Melchora García Díaz, presenta renuncia al cargo de Sub Gerente de Fiscalización y Control;

Que, la Señora Alcaldesa ha determinado aceptar la renuncia presentada, para lo cual se hace necesario emitir la correspondiente Resolución de Alcaldía;

Estando a lo expuesto, con la visación de la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas, y Gerencia de Asesoría Jurídica;

De conformidad con las atribuciones conferidas en la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.-ACEPTAR** la renuncia presentada por la Señora: **BERTHA MELCHORA GARCIA DIAZ**, al cargo de **Sub Gerente de Fiscalización y Control**, la misma que tendrá vigencia a partir de la emisión de la presente, dándole las gracias por los servicios prestados.

**ARTICULO SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO**, la Resolución N° 0114-2019-ALC/MDSA, de fecha 14 de Marzo del 2019, que designó a la Señor: Bertha Melchora García Díaz, como Sub Gerente de Fiscalización y Control de la Municipalidad Distrital de San Andrés-Pisco, quien deberá cumplir con hacer entrega del cargo en estricto cumplimiento a las normas del sistema de personal.

**ARTICULO TERCERO.-ENCARGAR** a Secretaria General cumpla con notificar la presente a la Señora: Bertha Melchora García Díaz y a las unidades orgánicas que corresponda.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANDRÉS  
JULIA MARIBEL DE LA CRUZ BARRIENTOS  
ALCALDESA

#### ADDRESS

Av. San Martín N° 550 San Andrés - Pisco - Perú  
Pag. Web: [www.munisanandres.gob.pe](http://www.munisanandres.gob.pe)  
E-mail: [secgeneral@munisanandres.gob.pe](mailto:secgeneral@munisanandres.gob.pe)

Teléfono:  
(056) 54-2090